



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Denuncian graves atentados y amenazas al patrimonio arqueológico y cultural



Servindi, 06 de octubre, 2009.- Una serie de acciones denunciadas por diversos blogs peruanos y pronunciamientos expresan la preocupación de la colectividad nacional frente a la desprotección del patrimonio arqueológico y cultural del país (Foto Andina).¹

La principal amenaza es generada por el [Proyecto de Ley N° 3464](#) [1] (dar clic en el enlace para acceder al texto) que pretende retirar al Instituto Nacional de Cultura (INC) la atribución de determinar los "bienes culturales de la Nación", transfiriéndola la potestad al Congreso de la República.

Dicho proyecto, enviado por el Ejecutivo, propone modificar artículos de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296, del 22 de julio de 2004, para además "propiciar el retiro de la condición de bien integrante del patrimonio cultural de la Nación a bienes que ya han sido declarados como tales".

Así fue denunciado en un pronunciamiento público suscrito el 22 de septiembre por connotados especialistas quienes sostienen que dicho retiro se efectuaría "mediante la aplicación de una evaluación hecha a partir de criterios subjetivos, como considerar 'oneroso o ineficiente', o cuando su preservación 'resulta impracticable'.

De igual modo se expresó la [Coalición Peruana para la Diversidad Cultural](#) [2], en su [comunicado frente al Proy. Ley N° 3464/2009-PE](#) [3] en el que señala que la iniciativa no tiene en cuenta "el carácter social, público y común, que reconocemos tiene el Patrimonio Cultural, que es el referente de identidad y permanencia de la Nación...".

"Tampoco ha tomado en cuenta que el desarrollo sólo es éticamente justificable si es cultural y ambientalmente sostenible" indica la citada coalición.

La propuesta se presenta en uno de los momentos de mayor crisis en lo referente a la conservación, preservación y defensa del Patrimonio Cultural de la Nación" expresa la coalición.

"En contraposición, vivimos uno de los momentos más ventajosos que se ofrece a la inversión privada (...) sin considerar las reservas que son imprescindibles e irrenunciables cuando se trata de nuestras culturas" manifiesta.

Dinamitan tramo del Qhapaq Ñan



El [Blog Cultura Andina](#) [4] de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) denuncia que un tramo del Qhapaq Ñan en el entorno arqueológico de Huánuco Pampa, región Huánuco, ha sido dinamitado para construir una carretera, al amparo del Decreto Supremo 009-2009 del propio Ministerio de Educación.

Cultura Andina acompaña la denuncia de fotografías que sustentan lo que califican de "una brutalidad sin nombre".

La destrucción sistemática del patrimonio cultural para realizar obras de infraestructura y/o de inversión pública se pretende amparar en dicho decreto que elimina el requisito de obtener un Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) expedido por el INC.

De esta manera, los bienes culturales ya no tienen las garantías de protección y salvaguarda, ante la construcción de obras.

Para construir la nueva carretera en la localidad de Rondos se dinamitó y seccionó el Camino Inka que ingresaba a la zona arqueológica inka en el tramo Huánuco Pampa Iscopampa.

El Qhapaq Ñan, a la salida norte del complejo arqueológico Huánuco Pampa, se ha convertido "en un área de extracción de material para afirmar la carretera y otras construcciones" señala Cultura Andina. "Con lo cual el paisaje cultural que quedó de la época inka ha quedado drásticamente transformado en una serie de canteras modernas".

La denuncia advierte que estas acciones ponen en riesgo la nominación del Qaphaq Ñam como Patrimonio Mundial de la Humanidad al no existir garantías legales de protección y quedar el INC "imposibilitado de tomar acciones".

Mutilarán Puruchuco

El Blog [Reportero de la Historia](#) [5] reportó asimismo la denuncia efectuada ayer en una emisora de Lima mediante la cual se anuncia que una parte de la zona arqueológica de Puruchuco "sería mutilada para construir otra carretera al estadio de Universitario".

La denuncia la efectuó uno de los miembros del Colegio de Economistas del Perú, el Dr. Virgilio Roel quién alertó denunció que el propio INC habría autorizado que se abra una parte del Santuario de Puruchuco para dicho propósito.

El santuario ubicado en el distrito capitalino de Ate sería afectado para abrir una salida a la Carretera Central del Estadio del club Universitario de Deportes.

Tags relacionados: [Coalicion diversidad cultural](#) [6]

[INC](#) [7]

[patrimonio arqueologico](#) [8]



[patrimonio cultural](#) [9]

[Proyecto Ley 3464](#) [10]

[qapaq ñan](#) [11]

[qhapap ñam](#) [12]

[qhapap ñan](#) [13]

[qhapaq ñan](#) [14]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/17329>

Links

[1] [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/TraDoc_condoc_2006.nsf/PorLey/03464/\\$FILE/03464.PDF](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/TraDoc_condoc_2006.nsf/PorLey/03464/$FILE/03464.PDF)

[2] <http://coalicionperuanadiversidadcultural.blogspot.com/>

[3] <http://www.otramirada.pe/la-coalici%C3%B3n-peruana-para-la-diversidad-cultural-frente-al-proy-ley-n%C2%BA-34642009-pe>

[4] <http://blog.pucp.edu.pe/item/72859>

[5] <http://www.reporterodelahistoria.com/>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/coalicion-diversidad-cultural>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/inc>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/patrimonio-arqueologico>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/patrimonio-cultural>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/proyecto-ley-3464>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/qapaq-%C3%B1an>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/qhapap-%C3%B1am>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/qhapap-%C3%B1an>

[14] <https://www.servindi.org/etiqueta/qhapaq-%C3%B1an>